

**ORGANIZACIÓN Y PROYECTOS DE INSTALACIONES SOLARES TÉRMICAS (RD 1967/2008)**

FAMILIA PROFESIONAL : Energía y Agua					
NIVEL	3	CÓDIGO	ENAE0308		
DURACIÓN DE LA FORMACIÓN ASOCIADA:	630 horas	NORMATIVA	RD 1967/2008		
UNIDADES DE COMPETENCIA		MÓDULOS FORMATIVOS			
Código	Denominación	Código	Denominación	Horas	Unidades Formativas
UC0842_3	Determinar la viabilidad de proyectos de instalaciones solares	MF0842_3	Estudios de viabilidad de instalaciones solares	120	- UF0212: <i>Determinación del potencial solar. (40 horas)</i> - UF0213: <i>Necesidades energéticas y propuestas de instalaciones solares. (80 horas)</i>
UC0846_3	Desarrollar proyectos de instalaciones solares térmicas	MF0846_3	Proyectos de instalaciones solares térmicas	180	- UF0214: <i>Dimensionado de instalaciones solares. (90 horas)</i> - UF0215: <i>Documentación para el desarrollo de proyectos de instalaciones solares térmicas. (90 horas)</i>
UC0847_3	Organizar y controlar el montaje de instalaciones solares térmicas	MF0847_3	Organización y control del montaje de instalaciones solares térmicas	90	
UC0848_3	Organizar y controlar el mantenimiento de instalaciones solares térmicas	MF0848_3	Organización y control del mantenimiento de instalaciones solares térmicas	80	
		MP0049	Módulo de prácticas profesionales no laborales de organización y proyectos de instalaciones solares térmicas	160	
Correspondencia con títulos de Formación Profesional / Normativa		Requisitos necesarios para el ejercicio profesional		Certificado de Profesionalidad derogado	
Técnico superior en Eficiencia energética y energía solar térmica <ul style="list-style-type: none"> • Real Decreto 1177/2008, de 11 de julio • Currículo: ORDEN EDU 394/2010 de 20 de enero. • Desarrollo en Castilla-La Mancha 		La formación establecida en el presente real decreto garantiza el nivel de conocimiento necesario para la obtención del carné profesional de instalaciones térmicas de edificios, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 1027/2007, de 20 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Instalaciones Térmicas en los Edificios (RITE).			